



Universidad Nacional de Asunción

TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE – TEI Ad Hoc

www.una.py

C. Elect.: tei@rec.una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 1 (8/03/2024)
Resolución N° 002-2024

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL CALENDARIO ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN DE RECTOR Y VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PARA EL PERIODO 2024-2029”

VISTO: La Resolución N° 1 del Acta N° 1 del 8 de marzo de 2024 del Tribunal Electoral Independiente ad hoc (TEI ad hoc) de la Universidad Nacional de Asunción “POR LA CUAL SE APRUEBA LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE, SECRETARIO Y VOCALES DEL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE AD HOC” para las Elecciones de Rector y Vicerrector periodo 2024-2029 de la Universidad Nacional de Asunción. -----

CONSIDERANDO: Que el Artículo 17° del Reglamento de Elección de Rector y Vicerrector de la UNA, establece que es deber y atribución del TEI ad hoc: “*En la primera reunión, el TEI ad hoc deberá elaborar un calendario electoral, el cual contemplará las actividades correspondientes en los plazos siguientes (...)*”. -----

Que el Artículo 17° del Reglamento de Elección de Rector y Vicerrector de la UNA, expresa que: “*Los plazos establecidos en el calendario electoral son todos en días hábiles, perentorios e improrrogables*”. --

El Reglamento de la Asamblea Universitaria. -----

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción. -----

Luego de varias consideraciones, el TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE AD HOC DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, RESUELVE:

01-2024 **Aprobar** el calendario electoral para la elección de Rector y Vicerrector de la Universidad Nacional de Asunción para el periodo 2024-2029 de conformidad a los siguientes términos:

Actividades	Plazos
a) Calendarización de las elecciones.	El día viernes 8 de marzo de 2024
b) Recepción del prepadrón por el TEI ad hoc, enviado por la Secretaría General de la UNA.	El día lunes 11 de marzo de 2024
c) Publicación del prepadrón.	El día martes 12 al jueves 14 de marzo de 2024
d) Recepción de tachas o reclamos al prepadrón.	Los días viernes 15 y lunes 18 de marzo de 2024
e) Notificación a los afectados por las tachas presentadas.	El día martes 19 de marzo de 2024
f) Contestación de los afectados por tachas o reclamos.	Los días miércoles 20 y jueves 21 de marzo de 2024



Universidad Nacional de Asunción

TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE – TEI Ad Hoc

www.una.py

C. Elect.: tei@rec.una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 1 (8/03/2024)

Resolución N° 002-2024

...//..(2)

Actividades	Plazos
g) Resolución de tachas o reclamos presentados y oficialización del padrón definitivo.	El día viernes 22 de marzo de 2024
h) Publicación y exhibición del padrón definitivo de electores.	El día lunes 25 de marzo de 2024
i) Presentación de candidaturas a Rector y a Vicerrector al TEI ad hoc.	El día martes 26 de marzo de 2024
j) Publicación de candidaturas.	Los días miércoles 27 y lunes 1 de abril de 2024
k) Recepción de impugnaciones a las candidaturas.	El día martes 2 de abril de 2024
l) Notificación a los afectados por impugnaciones.	El día miércoles 3 de abril de 2024
m) Contestación de impugnaciones.	El día jueves 4 y viernes 5 de abril de 2024
n) Resolución de impugnaciones de los candidatos.	El día lunes 8 de abril de 2024
o) Publicación de la resolución de aprobación de candidaturas.	El día martes 9 de abril de 2024
p) Elección de Rector y Vicerrector.	El día martes 16 de abril de 2024

02-2024 **Publicar en el sitio Web del TEI ad hoc**, los tableros de avisos de la Mesa de Entrada del Rectorado y remitir a las Facultades para su publicación en los tableros respectivos.

03-2024 **Convocar a reunión del Tribunal Electoral Independiente ad hoc (TEI ad hoc)**, para el lunes 11 de marzo de 2024, a las 11:00 horas, en la Sala de Sesiones Prof. Mst. ABEL BERNAL CASTILLO del Rectorado - sede del Tribunal, Rectorado, Campus de la UNA, San Lorenzo.

04-2024 Comunicar, cumplir y archivar. -----

Dra. **LAURA ANDREA DUARTE VELAZQUEZ**
Representante Graduada Titular
Secretario del TEI ad hoc

Est. **CARLOS MIGUEL ROLON VARGAS**
Representante Estudiantil Titular
Vocal del TEI ad hoc

Prof. Dr. **JORGE DANIEL GONZALEZ V.**
Representante Docente Titular
Presidente del TEI ad hoc

Prof. Dr. **CELSO OBDULIO MORA ROJAS**
Representante Docente Titular
Vocal del TEI ad hoc

No habiendo otro punto a tratar, se levanta la reunión siendo las 16:05 horas.